

## Protocolo de Actuación en caso de Accidente

Muy importante:

La póliza de accidentes carece de cobertura médica en la Seguridad Social salvo en los casos de Urgencia Vital o autorización expresa de la compañía aseguradora.

1. En primer lugar, siempre hay que dar parte del accidente a la compañía aseguradora, llamando a los siguientes números de teléfono:

913 343 293 / 900 404 444

Envío de documentación por email:

[allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es](mailto:allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es)

La compañía no abonará factura alguna perteneciente a una atención médica que no haya sido previamente autorizada.

2. Durante la llamada se deberá aportar la siguiente información:
  - a. Datos del tomador del seguro.
  - b. Datos personales del lesionado@ y descripción de lo ocurrido.
  - c. Número de póliza.
  - d. Fecha, lugar y descripción del accidente.
3. Antes de asistir a un centro médico deberá de solicitar al Organizador un parte de accidentes cumplimentado, firmado y sellado.
4. Puede consultar los centros de urgencias médicas en la siguiente dirección:

<https://www.allianz.es/servicios/cuadros-medicos/cuadro-medico-accidentes.html>

5. El parte de accidentes debe ser entregado a Allianz debidamente cumplimentado, firmado y sellado en un plazo máximo de 7 días desde la ocurrencia del accidente.

## Preguntas Frecuentes:

- ¿Necesito el parte de accidentes firmado y sellado para otras prestaciones médicas después de la primera consulta de Urgencias?  
Sí, sin el parte de accidentes FIRMADO, SELLADO Y CUMPLIMENTADO no se podrá atender al asegurado
  
- ¿Es válido firmar el parte de accidentes con firma digital?  
Sí, se puede firmar tanto con medios digitales como manuales.
  
- Si no dispongo de sello y tampoco de firma digital, ¿Cómo puedo entregar el parte de accidentes?  
En caso de ausencia de sello y firma digital se podrá firmar el parte de accidentes indicando los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos del firmante.
  - DNI del firmante.
  - Cargo que ocupa el firmante en el club/empresa.
  
- ¿Cuándo tengo que entregar el parte de accidentes?  
Se dispone de un máximo de 7 días desde la ocurrencia del accidente para entregar el parte de accidentes a Allianz. En envío deberá ser por email.